ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 05/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y EVENTOS" POR LOTE ID N° 327.258.-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 286/2015 de fecha 01 de Julio de 2015, respondiendo a lo estipulado en el Art. 26° y 27° de la Ley, para la Evaluación de las ofertas; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: Carta de Invitación, Acta de Apertura de Sobres, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y EVENTOS" POR LOTE ID N° 327.258,** con el fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° **327.258.**

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en los rubro 280 Otros Servicios en General con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.
Por su carácter plurianual, la validez de las partidas presupuestarias correspondiente al ejercicio Fiscal 2018 está sujeta a la correspondiente aprobación.

c) Publicación:
En el SICP, el 05/05/2017.
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": **WABEN S.A., SENSICRED S.A., VELUTE S.R.L., LA BANDEJA S.A. y FADISER RECEPCIONES.**

III. APERTURA DE SOBRE:

En fecha 11 de mayo del año 2017, llegado la hora tope para presentación de ofertas se cuenta con los sobres de la firmas: **SENSICRED S.A. y WABEN S.A.** y siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Coordinación de la UOC, en presencia de la funcionaria: Nancy Godoy, Coordinadora de la UOC, y la Sra. Cecilia Cartes Wagner con C.I. N° 1.062.608, en representación a la empresa **WABEN S.A.** se procede a la apertura de los sobres, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas", de no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas"***, la Convocante considera realizar la Apertura de Sobre, considerando la necesidad Institucional de contar con los servicios solicitados en el llamado.

IV. MONTOS DE LAS OFERTAS:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de las ofertas:

DESCRIPCION	SENSICRED S.A.	WABEN S.A.
	PRECIO TOTAL IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
LOTE I (SERVICIOS GASTRONOMICOS)	517.000	645.000
LOTE II (SERVICIOS DE EVENTOS)	60.000	57.000

Ordenando de menor a mayor y por lote:

A) Lote I: SERVICIOS GASTRONÓMICOS:

SENSICRED S.A.	WABEN S.A.
PRECIO TOTAL IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido
517.000	645.000

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osario
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

B) Lote II: SERVICIOS DE EVENTOS:

WABEN S.A.	SENSICRED S.A.
PRECIO TOTAL IVA incluido	**PRECIO TOTAL IVA incluido**
57.000	60.000

V. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja, perteneciente a la empresa SENSICRED S.A. para el Lote I "SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SENCICRED S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 3%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	**Jesús Aníbal Centurión Gómez C.I. N° 1.472.844** **Leticia María Alvarenga de centurión C.I. N° 1.590.479**
MIEMBRO DE DIRECTORIO	**Luis Eusebio Alvarenga Ortazur C. I. N 309.766** **María Raquel Ocampos de Alvarenga C.I. N° 652.313**
EMPRESA	**SENCICRED S.A.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

2. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados	*UNIDAD*	*1*	Paquete x 100	*210.000*
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces	*UNIDAD*	*1*	Paquete x 100	*140.000*
3	90101603-018	Provisión de cocido negro	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*30.000*
4	90101603-022	Provisión de café negro	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*34.000*
5	90101603-023	Provisión de café con leche	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*34.000*
6	90101603-001	Provisión de comida caliente c/ jugo	*UNIDAD*	*1*	Por plato	*69.000*
					****Precio total:**	***517.000***

1. Se procede al análisis de precio ofertado:
Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Provisión de Bocaditos salados	210.000	**205.000**	+(2.43)%
2	Unidad	1	Provisión de Bocaditos dulces	140.000	**198.333**	- (29.4)%
3	Unidad	1	Provisión de cocido negro	30.000	**25.667**	+(16.8)%
4	Unidad	1	Provisión de café negro	34.000	**28.667**	+(19.6)%
5	Unidad	1	Provisión de café con leche	34.000	**33.667**	+(0.98)%
6	Unidad	1	Provisión de comida caliente c/ jugo	69.000	**58.333**	+(18.2)%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que estos no varían y se encuentran dentro del margen establecido.

2. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente -RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS	
Certificado de Origen Nacional (la no presentación del mismo no es motivo de descalificación).	NO APLICA
Copias de 2(dos) contratos y/ o facturas anteriores suscriptos con instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los años 2015 y/o 2016.	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de contar por lo menos con un establecimiento comercial propio de atención al consumidor.	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de contar con equipamientos y vehículos adecuados (refrigerado) para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos.	**NO CUMPLE**

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **SENSICRED S.A.** no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité Evaluador vía Nota de fecha 17 de mayo de 2017, solicita la presentación de las documentaciones faltantes.

La empresa **SENSICRED S.A.** en fecha 18 de mayo de 2017 ha presentado las documentaciones en tiempo pero no en forma observándose que en las Declaraciones Juradas presentadas declaran no contar con Establecimiento comercial **propio** de atención al consumidor como así también de equipamientos y vehículos refrigerados.

Con el análisis precedente se concluye que **SENSICRED S.A.** ***no cumple*** con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo que esta oferta es rechazada.

Se selecciona provisoriamente la segunda oferta más baja, perteneciente a la empresa <u>WABEN S.A.</u> para el Lote I "<u>SERVICIOS GASTRONÓMICOS</u>".

La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SENCICRED S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 3%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador conjuntamente con la Dirección General de Gestión de Talento Humano verificó los siguientes datos:

REPRESENTANTE LEGAL	**Rosa María Wagner C.I. N° 400.452** **Cecilia Cartes Wagner C.I. N° 1.062.608**
MIEMBRO DE DIRECTORIO	**Gerardo Wagner C.I. N° 401.965** **Gertrudis Bendlin Vda. De Wagner C.I. N° 164.540**
EMPRESA	**WABEN S.A.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

3. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados	*UNIDAD*	*1*	Paquete x 100	*246.000*
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces	*UNIDAD*	*1*	Paquete x 100	*237.000*
3	90101603-018	Provisión de cocido negro	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*30.000*
4	90101603-022	Provisión de café negro	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*30.000*
5	90101603-023	Provisión de café con leche	*UNIDAD*	*1*	Termo de 2 Litros	*33.000*
6	90101603-001	Provisión de comida caliente c/ jugo	*UNIDAD*	*1*	Por plato	*69.500*
					****Precio total:**	***645.500***

3. Se procede al análisis de precio ofertado:
Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Provisión de Bocaditos salados	246.000	**205.000**	+(20)%
2	Unidad	1	Provisión de Bocaditos dulces	237.000	**198.333**	+ (19.4)%
3	Unidad	1	Provisión de cocido negro	30.000	**25.667**	+(16.8)%
4	Unidad	1	Provisión de café negro	30.000	**28.667**	+(4.6)%
5	Unidad	1	Provisión de café con leche	33.000	**33.667**	-(2.02)%
6	Unidad	1	Provisión de comida caliente c/ jugo	69.500	**58.333**	+(19.1)%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173/16, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que estos no varían y se encuentran dentro del margen establecido.

4. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE/NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente -RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

OTROS DOCUMENTOS	
Certificado de Origen Nacional (la no presentación del mismo no es motivo de descalificación).	NO APLICA
Copias de 2(dos) contratos y/ o facturas anteriores suscriptos con instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los años 2015 y/o 2016.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar por lo menos con un establecimiento comercial propio de atención al consumidor.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con equipamientos y vehículos adecuados (refrigerado) para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos.	CUMPLE

Del cuadro expuesto anteriormente, se puede observar que la firma **WABEN S.A.** no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité Evaluador vía Nota de fecha 29 de mayo de 2017, solicita la presentación de las documentaciones faltantes.

La empresa **WABEN S.A.** en fecha 29 de mayo de 2017 ha presentado las documentaciones en tiempo y forma.

Con el análisis precedente se concluye que **WABEN S.A.** ***cumple*** con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado.

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja, perteneciente a la empresa WABEN S.A. para el Lote II "SERVICIOS DE EVENTOS".

4. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cant	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-006	Provisión de sillas de metal con forros	*UNIDAD*	*1*	Evento	*7.000*
2	90151802-006	Provisión de sillas blancas de plásticos	*UNIDAD*	*1*	Evento	*3.000*
3	90151802-021	Provisión de mesa con medidas mínimas de 2m de largo*0.70 de ancho.	*UNIDAD*	*1*	Evento	*20.000*
4	90151802-004	Provisión de manteles, para mesa larga con medidas mínimas de 2m de largo *0.70 de ancho	*UNIDAD*	*1*	Evento	*27.000*
					****Precio total:**	***57.000***

5. Se procede al análisis de precio ofertado:
Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

Ítem	Unidad de Medida	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la oferta	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Unidad	1	Provisión de sillas de metal con forros	7.000	**8.500**	- (17.6)%
2	Unidad	1	Provisión de sillas blancas de plásticos	3.000	**2.667**	+ (12.4)%
3	Unidad	1	Provisión de mesa con medidas mínimas de 2m de largo*0.70 de ancho.	20.000	**21.067**	-(5.06)%
4	Unidad	1	Provisión de manteles, para mesa larga con medidas mínimas de 2m de largo *0.70 de ancho	27.000	**22.800**	+(18.4)%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 956/16 y la Resolución DNCP N° 1.173/16, este comité realizó la verificación de la variación de precios ofertados encontrando que estos no varían y se encuentran dentro del margen establecido.

VI. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por **WABEN S.A., para el Lote I y Lote II.**

Lic. Rafael Villalba Mongelos
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

VII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador ***recomienda adjudicar*** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y EVENTOS" POR LOTE ID N° 327.258, conforme al Art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03** que expresa cuanto sigue: ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.....se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** a la empresa **WABEN S.A.** con RUC N° 80001070-1, con un Contrato Abierto

Lote I: "SERVICIOS GATRONÓMICOS" Monto Mínimo Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones) y Monto Máximo Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones).-
Lote II: "SERVICIOS DE EVENTOS" Monto Mínimo Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco Millones) y Monto Máximo Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez Millones).-

Se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado.-

Es nuestro informe.

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/93

TETÃ YGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "SERVICIOS DE EVENTOS LOTE II" ID Nº 327.258.-

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	WABEN S.A.				
			MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	90151802-006	Alquiler de Sillas de metal con forros de tela	WABEN SA	NAC.	1	7,000	7,000
2	90151802-006	Alquiler de Sillas blancas de plástico	WABEN SA	NAC.	1	3,000	3,000
3	90151802-021	Alquiler de Mesas largas con (medidas mínimas 2m de largo *0.70 de ancho)	WABEN SA	NAC.	1	20,000	20,000
4	90151802-004	Provisión de Manteles para mesas largas con medidas mínimas de 2m de largo * 0.70 de ancho	WABEN SA	NAC.	1	27,000	27,000
Total:							**57,000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃYGUÁRA JEVYRÃ HA TETÃ AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 "SERVICIOS GATRONÓMICOS LOTE I" ID Nº 327.258.-

Item	Código Catalogo	DESCRIPCION	WABEN S.A.				
			MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados en paquete de 100 unidades	WABEN SA	NAC.	1	246,000	246,000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces en paquete de 100 unidades	WABEN SA	NAC.	1	237,000	237,000
3	90101603-018	Provisión de cocido negro en termos de 2 litros	WABEN SA	NAC.	1	30,000	30,000
4	90101603-022	Provisión de café negro en termos de 2 litros	WABEN SA	NAC.	1	30,000	30,000
5	90101603-023	Provisión de café con leche en termos de 2 litros	WABEN SA	NAC.	1	33,000	33,000
6	90101603-001	Provisión de comida caliente c/ jugo incluido	WABEN SA	NAC.	1	69,500	69,500
Total:							**645,500**

Abog. Edgar Ruiz
Director
Dirección de Asesoría Jurídica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Abog. Guillermo Osorio
Jefe de Gabinete

Lic. Rafael Villalba Mongelós
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas